

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 25 de abril de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesada: Selvia Victoria y Carrillo, S.L.U.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro.

Fecha acto: 10.4.2013.

Código solicitud: 650294

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Algaydak Cocinas, S.L.

Acto notificado: Recordatorio justificación.

Código solicitud: 650452.

Interesada: Algaydak Cocinas, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 650452.

Plazo para subsanar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.